



Asamblea General

Distr. general
14 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 137 del programa
Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas en lo que respecta a las operaciones con cargo al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales, en función de cuatro indicadores financieros: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros que aportan contingentes y fuerzas de policía para las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el informe se examina la situación al 4 de octubre de 2019 y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General ([A/73/443/Add.1](#)).

Después de la publicación del informe anterior, la Asamblea General consideró el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas ([A/73/809](#)) en el que se detallaba un conjunto de medidas para hacer frente a los problemas de liquidez y a los impedimentos estructurales de más envergadura que limitan la gestión financiera. En su resolución [73/307](#), la Asamblea aprobó algunas medidas para ayudar a las operaciones de mantenimiento de la paz, pero aún no ha abordado la crisis subyacente relacionada con el presupuesto ordinario.

El Secretario General se dirigió por escrito a los Estados Miembros, el 2 de agosto y el 4 de octubre, para expresar preocupación por la persistente crisis de liquidez del presupuesto ordinario y la incertidumbre financiera que pone en peligro la capacidad de la Organización para cumplir plenamente sus mandatos.

La situación de caja con respecto al presupuesto ordinario sigue siendo extremadamente alarmante. A pesar de los esfuerzos extraordinarios por mitigar los problemas de liquidez, como el aplazamiento de los gastos no relacionados con puestos y la ralentización de la contratación de personal a lo largo del año para atender a las necesidades de la nómina de sueldos y otros gastos urgentes, en la actualidad las



reservas para el presupuesto ordinario se han agotado, lo que ha exigido que se tomen en préstamo fondos de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. Existe un grave riesgo de que también se agoten las reservas de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. Si bien los saldos de caja totales son positivos para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales, algunas operaciones de mantenimiento de la paz siguen teniendo déficits de caja a diferentes intervalos, lo que exige que se tomen en préstamo fondos en efectivo.

El resultado final de 2019 dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras. El Secretario General agradece los esfuerzos de los Estados Miembros que han pagado puntualmente y por completo, e insta al resto de los Estados Miembros a que hagan todo lo posible por pagar sus contribuciones pendientes.

La solvencia de la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. La Secretaría tiene el compromiso de utilizar los recursos que se le han confiado de una manera eficiente y eficaz en función del costo y de informar a los Estados Miembros con la máxima transparencia. Sin embargo, en este momento el cumplimiento de los mandatos se ve limitado por la falta de mecanismos adecuados para subsanar la falta de liquidez para las operaciones con cargo al presupuesto ordinario.

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información relativa a la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada por el Secretario General a la Asamblea General en su informe anterior (A/73/443/Add.1) y se examinan los indicadores financieros al 4 de octubre de 2019, fecha de cierre de la información presentada, comparándola con la situación financiera que había al 30 de septiembre de 2018 (véase A/73/443).

2. En el presente informe se considera la situación financiera de las Naciones Unidas en relación con las operaciones con cargo al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales, en función de cuatro indicadores principales que se utilizan para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros que aportan contingentes y fuerzas de policía para las operaciones de mantenimiento de la paz.

II. Examen de la situación financiera al 4 de octubre de 2019

3. El Secretario General se dirigió por escrito a los Estados Miembros el 2 de agosto y el 4 de octubre de 2019. Los informó de la preocupante situación financiera de la Organización y les pidió que se aseguraran de que se proporcionaran íntegra y puntualmente los recursos que la Organización necesita para cumplir sus mandatos. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre la situación al 4 de octubre de 2019.

A. Presupuesto ordinario

4. En los últimos años el presupuesto ordinario ha seguido enfrentándose a graves problemas de liquidez, con una tendencia a la baja cada vez más marcada, de tal manera que la situación es cada año más grave que la del año anterior. Los déficits de caja se producen más pronto cada año, se prolongan durante más tiempo y son cada vez más acentuados. Por segundo año consecutivo se han agotado todas las reservas de liquidez del presupuesto ordinario, a pesar de que se han adoptado varias medidas para reducir los gastos a fin de hacerlos corresponder con la liquidez disponible. Al 9 de octubre de 2019, el déficit de caja del presupuesto ordinario había alcanzado los 386 millones de dólares. En esa fecha se habían agotado por completo los 353 millones de dólares en reservas (150 millones de dólares procedentes del Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas y 203 millones de dólares procedentes de la Cuenta Especial). El déficit de 33 millones de dólares se cubrió con préstamos de cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. A la fecha de la preparación de este informe apenas había liquidez suficiente para cubrir los gastos del mes de octubre, aun teniendo en cuenta los saldos restantes de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

5. A comienzos de 2019, las cuotas pendientes de pago totalizaban 529 millones de dólares, 2 millones de dólares menos que a comienzos de 2018. En 2019 las cuotas se fijaron en 2.850 millones de dólares, el nivel más alto del decenio y 362 millones de dólares por encima del nivel de 2018. El hecho de que las cuotas sean más elevadas en el segundo año del bienio es, en gran medida, lo habitual cuando se trabaja con presupuestos bienales: debido a la metodología de elaboración de los presupuestos, las cuotas tienden a estar por debajo de las consignaciones y los gastos. Al 4 de octubre de 2019, las contribuciones recibidas ascendían a 1.990 millones de dólares, 61 millones

de dólares más que a finales de septiembre de 2018. Sin embargo, si se analizan los pagos recibidos, representan el 70 % de las cuotas fijadas, mientras que en la misma época de 2018 representaban el 78 %. El resultado es un déficit de casi 230 millones de dólares. Al 4 de octubre de 2019, las cuotas pendientes de pago eran 299 millones de dólares más elevadas que al 30 de septiembre de 2018 y quedaban por pagar 1.390 millones de dólares.

6. Al 4 de octubre de 2019, 128 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, 13 menos que al 30 de septiembre de 2018. El Secretario General desea dar las gracias a los Estados Miembros que han cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario e insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo. El resultado final para 2019 dependerá de las medidas que adopten los Estados Miembros que no han pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario, o no las han pagado íntegramente.

7. El presupuesto para el bienio 2018-2019 prevé gastos por un total de 955 millones de dólares que aún no se han efectuado. Esta suma comprende unos 464 millones de dólares en gastos relacionados con puestos y unos 491 millones de dólares en gastos no relacionados con puestos, que incluyen autorizaciones para contraer compromisos y gastos imprevistos y extraordinarios. La crisis de liquidez actual está resultando ser la peor crisis de liquidez de los últimos años. Para efectuar todos los gastos previstos en el presupuesto, la Organización tendría que recaudar por lo menos 808 millones de dólares en el último trimestre. Sin embargo, existe una incertidumbre considerable sobre las sumas que se recaudarán de esas cuotas pendientes de pago y el momento en que se harán efectivas. Si bien casi la mitad de los gastos previstos en el presupuesto que aún no se han efectuado son gastos relacionados con puestos que no pueden aplazarse, los 491 millones de dólares restantes son gastos no relacionados con puestos que no pueden postergarse sin que ello repercuta considerablemente en la ejecución de los mandatos. Los elevados gastos no relacionados con puestos que aún no se han efectuado reflejan también el impacto de postergar esos gastos a lo largo del año en un esfuerzo por conservar el efectivo para sufragar los sueldos y otros gastos urgentes. La actual incertidumbre financiera relacionada con los cobros obliga a una gestión de los gastos basada en la liquidez, y no en la ejecución de los programas. La utilización de tasas medias de vacantes y las limitaciones a las transferencias de fondos entre secciones del presupuesto y clases presupuestarias agravan los problemas de gestión de los recursos. La acumulación de estos problemas dificulta el cumplimiento de los mandatos y obra en contra de los esfuerzos por centrarse menos en los insumos y más en los resultados. A menos que estos problemas estructurales y de liquidez se resuelvan con rapidez, la labor y las reformas de las Naciones Unidas correrán un riesgo cada vez mayor.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

8. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil prever las necesidades financieras en ese ámbito. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen un ejercicio económico diferente, que va del 1 de julio al 30 de junio y no coincide con el año natural, y las cuotas se fijan por separado para cada operación.

9. Al 4 de octubre de 2019, se habían fijado cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2019 por un total de 8.000 millones de dólares aproximadamente. Las cuotas recibidas hasta esa fecha ascendían a alrededor de 5.700 millones de dólares. La suma no pagada para las operaciones de mantenimiento de la paz era de aproximadamente 3.700 millones de dólares, en comparación con 2.500 millones de dólares al 30 de septiembre de 2018 y 1.500 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018.

10. Al examinar las cuotas pendientes de pago correspondientes a cada operación de mantenimiento de la paz se observa que la suma de 3.700 millones de dólares que se encontraba pendiente de pago al 4 de octubre de 2019 comprende aproximadamente 3.300 millones de dólares correspondientes a misiones en curso y 409 millones de dólares correspondientes a misiones terminadas. En cuanto a las misiones en curso, 2.800 millones de dólares corresponden a cuotas de 2019 y aproximadamente 500 millones de dólares corresponden a cuotas fijadas en 2018 o en años anteriores.

11. La imposibilidad de prever el monto de dichas cuotas y el momento del año en que deben hacerse efectivas puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en los pagos. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 30 Estados Miembros que al 4 de octubre de 2019 habían pagado íntegramente todas sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Son 11 Estados Miembros menos que al 30 de septiembre de 2018.

12. En su resolución [73/307](#), la Asamblea General decidió, tras examinar las propuestas del Secretario General para mejorar la situación financiera de las Naciones Unidas (véase [A/73/809](#)), que el Secretario General expidiera cartas de notificación de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz que abarcaran el ejercicio presupuestario completo, incluido el presupuesto estimado del período para el cual el Consejo de Seguridad aún no hubiera aprobado el mandato, entendiendo que ese importe se considera pagadero dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha efectiva de la prórroga del mandato. La suma fijada en julio de 2019 para el período “sin mandato” fue de 2.400 millones de dólares.

13. Tras la notificación de las cuotas, los Estados Miembros efectuaron voluntariamente pagos anticipados correspondientes a los períodos sin mandato por un monto de 21,8 millones de dólares en julio, 97,2 millones de dólares en agosto, 7,9 millones de dólares en septiembre y 45,5 millones de dólares en octubre. Junto con la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución [73/307](#) de eliminar la restricción de las transferencias de efectivo en préstamo entre misiones en curso, la determinación de las cuotas correspondientes a los períodos sin mandato y su recaudación dieron lugar a una mejora de la liquidez general de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

14. Diez Estados Miembros han pagado íntegramente las sumas correspondientes a todo el ejercicio de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluido el período sin mandato. El Secretario General desea dar las gracias a estos Estados Miembros por sus pagos adicionales para todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

15. El efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz al 4 de octubre de 2019 ascendía aproximadamente a 2.000 millones de dólares en las cuentas de las misiones en curso, las misiones terminadas y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. El efectivo correspondiente a cada misión se detalla en una cuenta separada, siguiendo las instrucciones de la Asamblea General; de forma similar, el uso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz está limitado a las operaciones nuevas y a la ampliación de las existentes.

16. En cuanto a las sumas adeudadas a los Estados Miembros, al 10 de octubre de 2019 se debían 6 millones de dólares en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas, 64 millones de dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para misiones en curso y 86 millones de dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para misiones terminadas. Al 10 de octubre de 2019, los pagos en concepto de gastos de los contingentes y las unidades de policía constituidas estaban al día hasta julio de 2019 para todas las misiones, excepto la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. Los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para misiones en curso estaban al día hasta junio de 2019, con excepción de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República

Democrática del Congo, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, que estaban al día hasta marzo de 2019, y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, que lo estaba hasta diciembre de 2018.

17. La reciente decisión de la Asamblea General de permitir las transferencias en préstamo (o la gestión mancomunada del efectivo) entre misiones en curso y de fijar las cuotas para un ejercicio completo ha tenido un efecto notable en la capacidad de cumplir las obligaciones con los Estados Miembros. Para el ciclo de pagos trimestrales terminado en septiembre de 2019, sin esa mancomunación de efectivo y la fijación de cuotas anual, las sumas por pagar a los Estados Miembros se habrían cifrado en 285 millones de dólares. Con la adopción de nuevas medidas, las sumas adeudadas a los Estados Miembros solo ascienden a 70 millones de dólares, gracias a la posibilidad de transferir casi 215 millones de dólares en préstamo.

18. El Secretario General mantiene la determinación de cumplir sus obligaciones con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo tan pronto como lo permita la situación de caja. A este respecto, la Secretaría seguirá vigilando de cerca el flujo de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz y maximizando los pagos en función del efectivo y los datos disponibles. Con todo, para efectuar esos pagos, la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento con los países que aportan equipo de propiedad de los contingentes.

C. Tribunales internacionales

19. Al 4 de octubre de 2019, las cuotas pendientes de pago correspondientes a los tribunales internacionales ascendían a 76 millones de dólares, cifra que supera la del año anterior en 8 millones de dólares. La suma comprende 7 millones de dólares correspondientes al Tribunal Penal Internacional para Rwanda, 26 millones de dólares correspondientes al Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y 43 millones de dólares correspondientes al Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. Al 4 de octubre de 2019, 110 Estados Miembros habían pagado íntegramente las cuotas correspondientes al Mecanismo, 144 las del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y 176 las del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

20. Al 4 de octubre de 2019, 106 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para todas las operaciones de los tribunales, 48 menos que al 30 de septiembre de 2018. El Secretario General desea agradecer a esos 106 Estados Miembros el apoyo financiero que han prestado a los tribunales internacionales, e insta a otros Estados Miembros a que paguen sus cuotas lo antes posible.

21. La situación intermensual de los saldos de caja totales de los tribunales fue positiva los tres últimos años. El resultado final de 2019 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras durante los meses restantes del año.

III. Conclusiones

22. El Secretario General desea expresar agradecimiento especialmente a los 36 Estados Miembros que, en el momento de la presentación de este informe, han pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas, que son los siguientes: Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bhután, Canadá, Chipre, Côte d'Ivoire, Cuba,

Dinamarca, Estonia, Finlandia, Guyana, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Italia, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Malawi, Mónaco, Namibia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Rwanda, Samoa, Singapur, Suecia, Suiza, Tuvalu y Zambia.

23. La solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. La ejecución plena y eficiente de su programa de trabajo depende del apoyo financiero de los Estados Miembros mediante la adopción de niveles presupuestarios realistas y la aportación puntual de cuotas para garantizar una corriente de efectivo estable y previsible a lo largo del año. La Secretaría tiene el compromiso de utilizar los recursos que se le han confiado de manera eficiente y eficaz en función de los costos y de proporcionar información a los Estados Miembros con la máxima transparencia, pero la ejecución de los programas con cargo al presupuesto ordinario seguirá viéndose limitada por la falta de mecanismos adecuados para subsanar la falta de liquidez.
